

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELENTEL S.A.
CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2013**

En Guayaquil, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía ELENTEL S.A., se reúnen los accionistas, señor Carriel Mancilla Jorge Alejandro, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil acciones (4.000); el señor Carriel Mancilla José David, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil acciones (4.000); el señor Carriel Mancilla Juan Andrés, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil acciones (4.000) y la señora Mancilla Henríquez Fanny Elena, por sus propios derechos, propietaria de veintiocho mil acciones (28.000); por lo que se encuentran reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente a la suma de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veintiocho mil acciones ordinarias y nominativas; de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PUNTO UNICO: "Aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012"**. Preside la sesión la señora Fanny Mancilla Henríquez y actúa en la Secretaría el suscrito señor José David Carriel, en su calidad de accionista. El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012; por lo que toma la palabra la señora Fanny Mancilla Henríquez, quien distribuye los estados financieros a todos los involucrados y empieza la presentación y explicación de los mismos. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelve por unanimidad de votos: **Aprobar los Estados financieros de la compañía ELENTEL S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012**. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentantes.- f) Alejandro Carriel

Mancilla, Presidente; f) Fanny Mancilla Henríquez – Gerente General; f) José Carriel Mancilla – Secretario; f) CARRIEL MANCILLA JUAN ANDRES.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original.
Guayaquil, 6 de noviembre de 2013


FANNY MANCILLA HENRÍQUEZ
GERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELENTEL S.A., CELEBARDA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2013**

En Guayaquil a la diez horas del día 6 de noviembre de 2013, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ELENTEL S.A., y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1. La señora Mancilla Henríquez Fanny Elena, por sus propios derechos, como propietario de 28.000 acciones, que por encontrarse pagadas en el ciento por ciento de su valor, le confieren derecho de 28.000 votos;
2. El señor Carriel Mancilla Juan Andrés, por sus propios derechos, como propietario de 4.000 acciones, que por encontrarse pagadas en el ciento por ciento de su valor, le confieren derecho de 4.000 votos;
3. La señor Carriel Mancilla José David, por sus propios derechos, como propietario de 4.000 acciones, que por encontrarse pagadas en el ciento por ciento de su valor, le confieren derecho de 4.000 votos;
4. La señor Carriel Mancilla Jorge Alejandro, por sus propios derechos, como propietario de 4.000 acciones, que por encontrarse pagadas en el ciento por ciento de su valor, le confieren derecho de 4.000 votos;

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerida por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de sus valor, mismo que asciende a la cantidad de Cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.-

Guayaquil, 6 de noviembre de 2013

Lo certificamos:

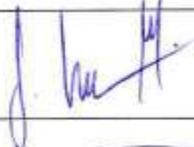


JORGE ALEJANDRO CARRIEL MANCILLA
PRESIDENTE



FANNY MANCILLA HERNANDEZ
GERENTE GENERAL

ASISTENTES:

Cédula	Apellidos y Nombres	Firma
0915868830	Carriel Mancilla Jorge Alejandro	
0915868822	Carriel Mancilla José David	
0915869622	Carriel Mancilla Juan Andrés	
0907264287	Mancilla Henríquez Fanny Elena	